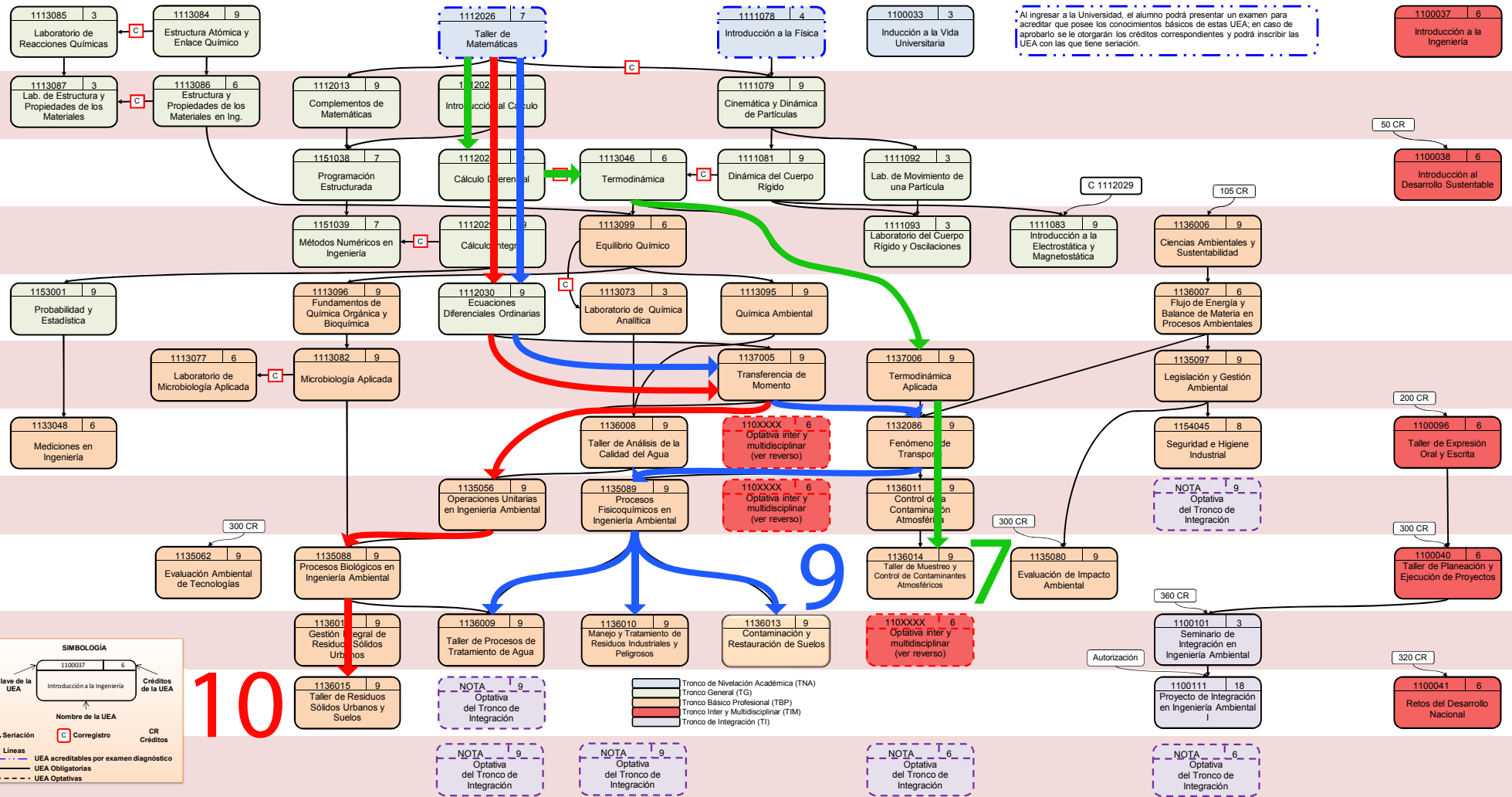


## Licenciatura en Ingeniería Ambiental

### PLAN VIGENTE A PARTIR DEL TRIMESTRE 16-I



Al ingresar a la Universidad, el alumno podrá presentar un examen para acreditar que posee los conocimientos básicos de estas UEA; en caso de aprobarlo se le otorgarán los créditos correspondientes y podrá inscribir las UEA con las que tiene seriación.

NOTA. Las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje del Tronco de Integración se agrupan en optativas científico-técnicas, tutoriales, de movilidad y otras optativas de integración. El alumno deberá aprobar un mínimo de 48 créditos de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje optativas de integración. Ver el listado en el reverso.

**Dra. Maribel Velasco Pérez**  
 Coordinadora de Estudios

**Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez**  
 Secretaria Académica